



MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6050/16 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno José Luis LÓPEZ MORÁN a la cátedra "**Piano**", cuyo Titular es el Prof. Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno José Luis LÓPEZ MORÁN por motivos de índole personal no ha podido cumplir con la mencionada adscripción, según lo informado a fs. 5.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno José Luis LÓPEZ MORÁN (Registro Nº 17.691 - D.N.I. Nº 31.546.232) a la cátedra "**Piano**", cuyo Titular es el Prof. Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA, en las Carreras Musicales, autorizada por resolución Nº 361/16-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **92**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EQUARZO PASTERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO